ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Topia, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.44% en los Ingresos y un 97.22% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 83.39%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 24,725,228; los Recursos Ejercidos por $ 25,269,174 y el Patrimonio informado de $ 5,591,514, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Topia, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 28 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 20 de diciembre de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	165,000		165,000
Derechos	379,500		379,500
Contribuciones por Mejoras	44,000		44,000
Productos	121,000		121,000
Aprovechamientos	198,000		198,000
Participaciones	10,176,685	9,118,797	9,118,797
Ingresos Extraordinarios	11,095,028	14,420,239	14,440,039
Total	**22,179,213**		**24,466,336**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 4 y 49, de fechas 28-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 3.42%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	150,000	165,000	10.00%
Derechos	345,000	379,500	10.00%
Contribuciones por Mejoras	40,000	44,000	10.00%
Productos	110,000	121,000	10.00%
Aprovechamientos	180,000	198,000	10.00%
Participaciones	8,907,592	9,118,797	2.37%
Ingresos Extraordinarios	13,923,834	14,440,039	3.71%
Total	**23,656,426**	**24,466,336**	**3.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 0.15%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	7,550,000	7,550,000	0.00%
Servicios Generales	2,295,809	2,315,609	0.86%
Materiales y Suministros	694,812	694,812	0.00%
Inversiones de Activo Fijo	1,440,000	4,970,545	245.18%
Obra Pública	9,535,834	6,529,987	-31.52%
Transf. de Asistencia Social	221,460	150,000	-32.27%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,076,615	2,255,383	109.49%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	841,896	0	-100.00%
Total	**23,656,426**	**24,466,336**	**3.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyo en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.15%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

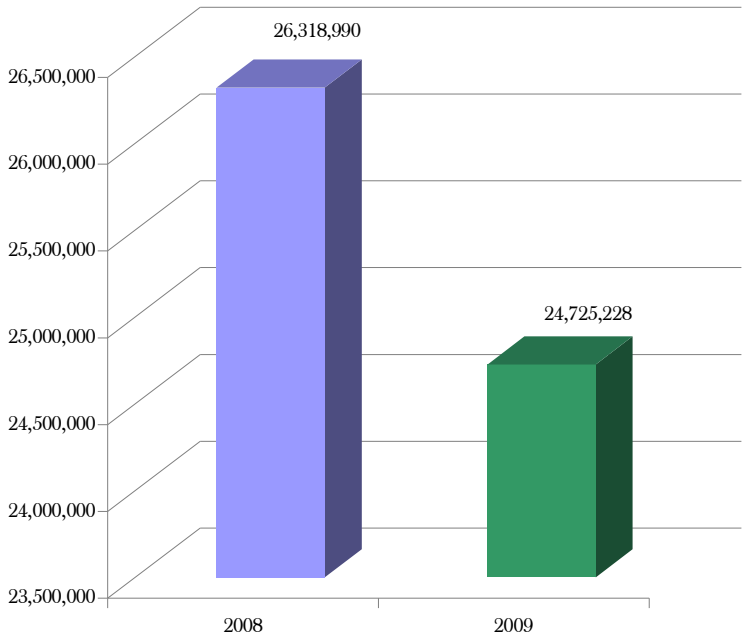
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	152,798	147,529	-3.45%
Derechos	2,360,885	676,548	-71.34%
Productos	55,520	0	-100.00%
Aprovechamientos	149,853	17,790	-88.13%
Ingresos Extraordinarios	14,196,624	14,600,213	2.84%
Participaciones	9,403,310	9,283,149	-1.28%
Total de Ingresos	**26,318,990**	**24,725,228**	**-6.06%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 6.06% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 9.63%.

En el decremento nominal de 2009 de 6.06% se destacan los Derechos en un 71.34% que significa $ 1,684,337, Aprovechamientos en un 88.13% que significa $ 132,063. Por otro lado podemos observar que el Municipio obtuvo Ingresos mayores en el rubro de Ingresos Extraordinarios en un 2.84% que significa $ 403,589.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	165,000	147,529	-17,471
Derechos	379,500	676,548	297,048
Contribuciones por Mejoras	44,000	0	-44,000
Productos	121,000	0	-121,000
Aprovechamientos	198,000	17,790	-180,211
Total	**907,500**	**841,866**	**-65,634**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

841,866 - 0 / 907,500 - 0 = 0.928

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 7.20% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

841,866 / 24,725,228 = 0.034

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

147,529 / 841,866 = 0.175

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 17.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

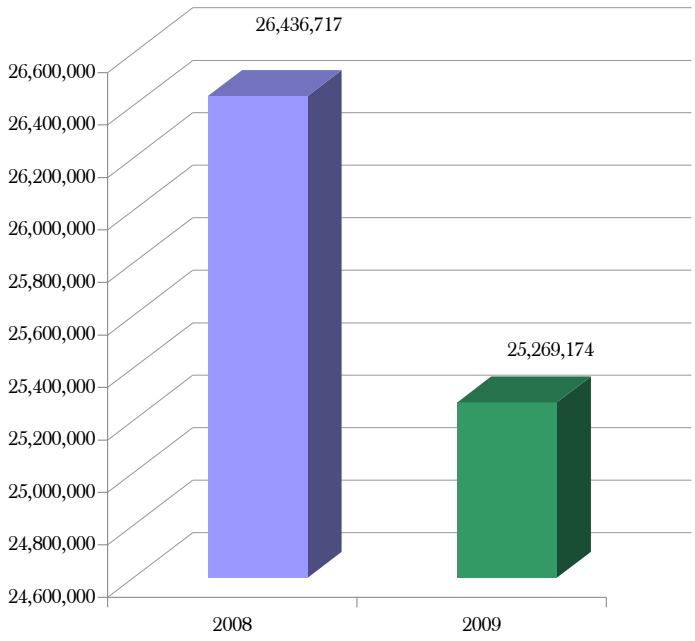
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	9,111,079	7,828,389	-14.08%
Servicios Generales	2,494,939	2,916,875	16.91%
Materiales y Suministros	1,112,248	942,898	-15.23%
Inversiones en Activo Fijo	930,682	4,220,130	353.44%
Obra Pública	11,505,116	6,250,346	-45.67%
Transferencias de Asistencia Social	756,038	773,441	2.30%
Amortización e Int. de Deuda Pública	526,615	2,337,094	343.80%
Total	**26,436,717**	**25,269,174**	**-4.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 4.42%, que significa $ 1,167,543; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 45.67% que significa $ 5,254,770, Servicios Personales en un 14.08% que significa $ 1,282,690, y Materiales y Suministros en un 15.23% que significa $ 169,350. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Inversión en Activo Fijo en un 353.44% que significa $ 3'289,448 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 343.80% que significa $ 1,810,479.

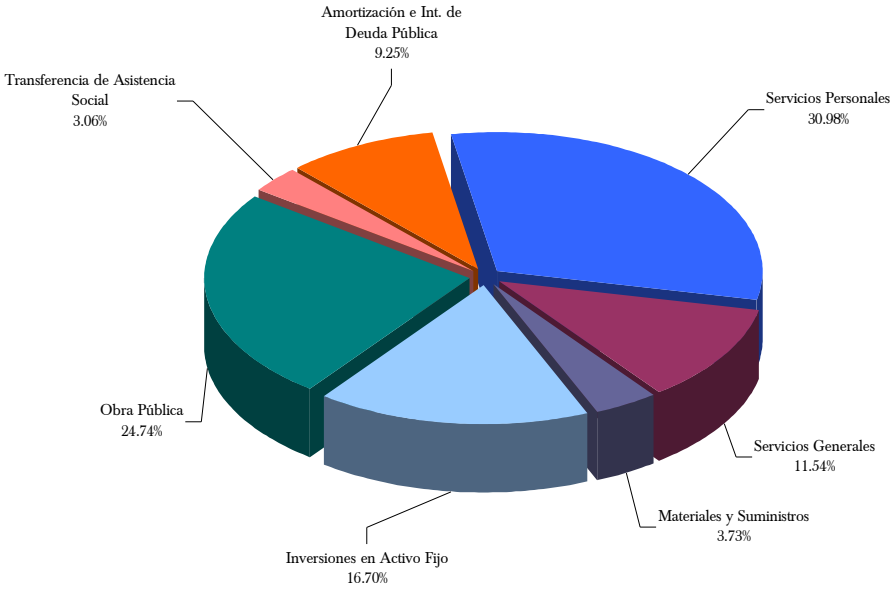
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,828,389	30.98%
Servicios Generales	2,916,875	11.54%
Materiales y Suministros	942,898	3.73%
Inversiones en Activo Fijo	4,220,130	16.70%
Obra Pública	6,250,346	24.74%
Transferencia de Asistencia Social	773,441	3.06%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,337,094	9.25%
Total	**25,269,174**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

841,866 / 7,828,389 + 2,916,875 + 942,898 = 0.072

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

24,725,228 / 25,269,174 = 0.978

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,283,149 + 10,420,239 / 25,269,174 = 0.780

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 78.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

4,220,130 + 6,250,346 / 24,725,228 = 0.423

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 42.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,240,445, ejerciendo durante 2009 $ 6,250,346, en 48 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	917,554	917,554	100.00	100.00	9	9		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	4,585,800	4,596,300	95.38	100.24	36	30	2	4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	719,194	718,594	100.00	99.92	3	3		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007	17,897	17,897	*	100.00	*	*	*	*
Total	**6,240,445**	**6,250,346**	**96.32**	**100.16**	**48**	**42**	**2**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007

El Municipio, alcanzó un 96.32% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 48 obras aprobadas, informa la conclusión de 42, en proceso 2 y 4 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

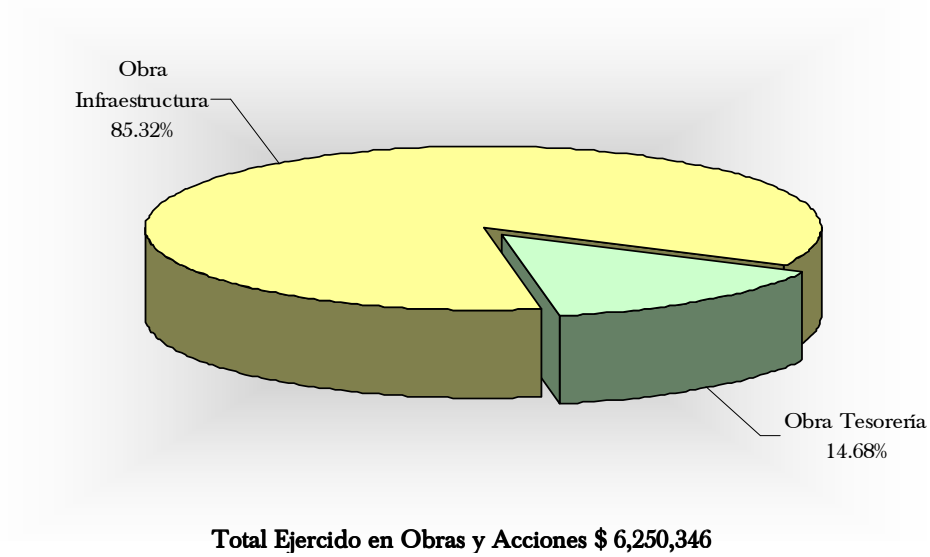
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	
Básica Educativa	1	4
Total	**2**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 14.68% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 85.32%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,250,346

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una inversión no programada por $ 949,239, menos una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 10,501, se obtienen $ 938,738, que pertenecen a refrendos de Obras y

Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-10,501	-10,501
Inversión No Programada	949,239	949,239
Total	**938,738**	**938,738**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

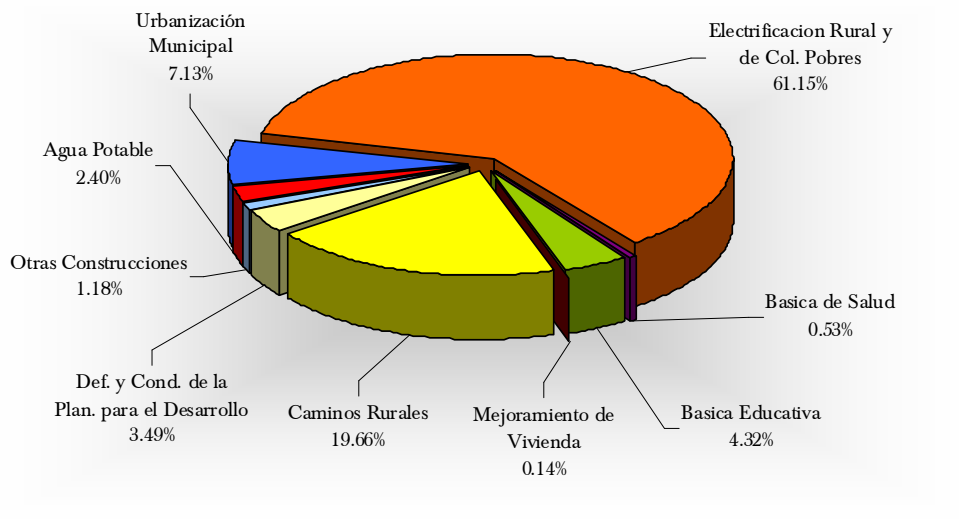
Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**938,738**	**938,738**
Caja	18,741	18,741
Bancos	919,997	919,997
Total	**938,738**	**938,738**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,250,346

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	520,000	150,000	168,750	150,000		1		1	
Alcantarillado	192,750								
Drenajes y Letrinas	52,000								
Urbanización Municipal	2,391,983	445,568	518,568	518,568	-73,000	7	7		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,491,300	3,821,912	3,731,157	3,821,912		13	13		
Básica de Salud	67,385	33,404	30,000	33,404		1	1		

Básica Educativa	420,000	270,128	288,020	250,127	20,001	11	6	1	4
Mejoramiento de Vivienda	1,030,000	8,999			8,999				
Caminos Rurales		1,228,963	1,276,210	1,249,324	-20,361	14	14		
Def. y Cond. de la Plan. para el Desarrollo	364,569	218,012	218,742	218,742	-730				
Otras Construcciones		73,361	8,999	8,999	64,362	1	1		
Total	**6,529,987**	**6,250,346**	**6,240,445**	**6,251,075**	**-729**	**48**	**42**	**2**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,250,346 / 6,529,987 = 0.957

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 95.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

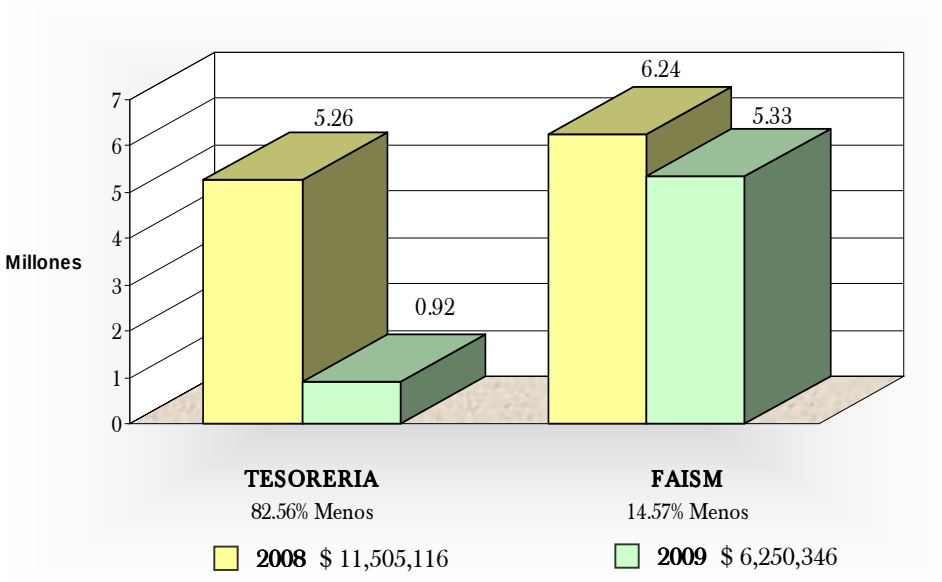
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 15,090,449, se destinó a Obra Pública $ 917,554, que representa el 6.08% y el 93.92% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009, 2008 y 2007 por $ 7,089,163, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,332,792, que significó el 75.22% y el 24.78% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

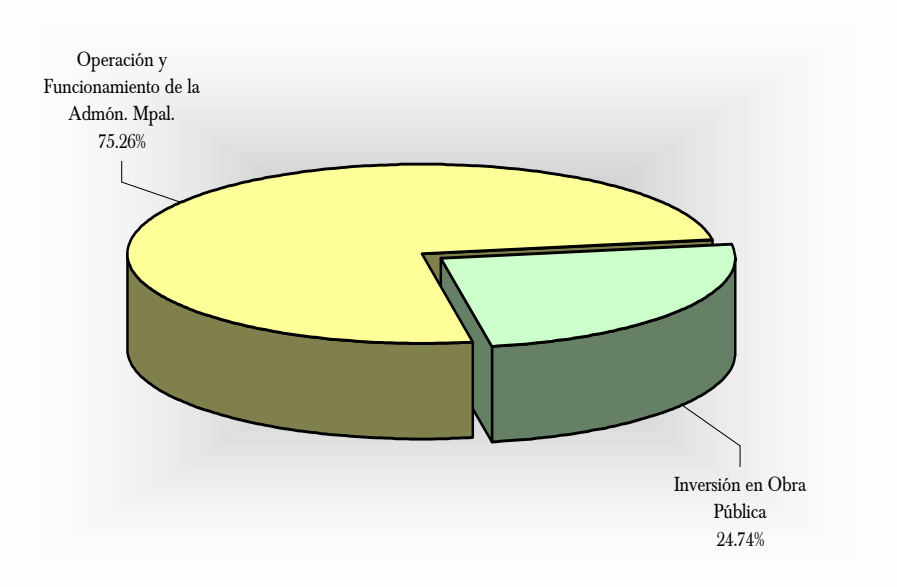


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta una disminución de $ 5,254,770, que representa el 45.67% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 25,269,174, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,250,346.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 25,269,174

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,250,346 / 25,269,174 = 0.247

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 24.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 6,250,346 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,212,408 que representa el 83.39% del total aplicado en obra; adicionalmente se revisaron las obras del Endeudamiento Neto Adicional, el cual dentro sus lineamientos establece que el municipio dispondrá de dicho recurso desde agosto de 2008 hasta agosto de 2010, fiscalizándose obras correspondientes a este programa en ejercicio 2009.

De las 42 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 35 obras, lo que representa un 83.33%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 21 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 2 obras y 12 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 29 obras se encuentran terminadas, 1 obra en proceso, 3 no iniciadas y 2 obras indeterminadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 28 operan adecuadamente, 1 opera parcialmente ya que se encuentra en proceso, 4 no operan (1 por ser obra de continuidad y 3 no se han iniciado) y 2 obras indeterminadas debido a que 1 obra fue ejecutada por el Gobierno del Estado y la otra no presenta estimaciones de obra por lo que no se pudo hacer la confronta con lo ejecutado.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**4,227,408**	**4,197,797**
1	Agua Potable	Construcción de Colector	Cabecera Municipal	168,750	168,750
2	Urbanización Municipal	Construcción de Patio Cívico	Los Pinos	20,000	19,896

3	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle La Tarjea de La Colonia Blanca	Cabecera Municipal	60,000	59,895
4	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red de Distribución Eléctrica	Las Adjuntas	516,300	512,657
5	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea de Distribución Eléctrica	La Galancita	375,000	363,620
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Línea de Distribución Eléctrica I Etapa Sianori	Sianori	500,000	493,876
7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución Eléctrica Pie de la Cuesta	Pie de la Cuesta	250,000	248,479
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución Eléctrica I Etapa	San Antonio	500,000	496,959
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	L.D Eléctrica Pie de la Cuesta y San Antonio	San Antonio	140,406	140,406
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	L.D Eléctrica Las Adjuntas	Las Adjuntas	472,818	472,818
11	Básica de Salud	Construcción de un Centro de Atención Rural para el Adolescente	Rancho Tío Juan	30,000	29,843
12	Básica Educativa	Construcción y Equipamiento de Aula en Escuela Primaria	Potrero de Serapio	40,000	39,791
13	Básica Educativa	Pavimentación de Patio Cívico con Calzada de Piedra para CBTIS 112	Cabecera Municipal	50,000	49,739
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Platanar - Las Adjuntas	Las Adjuntas	40,000	39,920
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Los Robles - La Galancita	La Galancita	100,000	99,826
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rancho Tío Juan - Potrero de las Yeguas	Potrero de las Yeguas	84,134	83,987

17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Platanar - Sianori	Sianori	100,000	99,826
18	Caminos Rurales	Construcción de Camino Perros Bravos	Perros Bravos	120,000	119,791
19	Caminos Rurales	Construcción de Camino El Carmen - Potrero de las Yeguas tramo El Río	El Río	260,000	258,504
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Topia Entronque Canelas	Topia	150,000	149,714
21	Caminos Rurales	Camino Platanar Rincón de Cruces	Rincón de Cruces	250,000	249,500
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**1,030,000**	**1,029,565**
22	Drenaje y Letrinas	Construcción de Camino Platanar - Rincón de Cruces	Rincón de Cruces	250,000	250,000
23	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Líneas de Conducción y Red de Distribución Eléctrica I Etapa	Las Adjuntas	780,000	779,565
Endeudamiento Neto Adicional				**2,337,205**	**2,331,306**
24	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico II Etapa	Valle de Topia	300,000	299,159
25	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red Eléctrica	Los Pinos	200,000	198,775
26	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red Eléctrica Barrio San Pedro	Topia	300,000	298,174
27	Agua Potable	Líneas con Manguera para Diferentes Localidades	Cob. Municipal	89,400	89,243
28	Drenajes y Letrinas	Construcción de Drenaje en Barrio Cantarranas	Topia	50,000	50,000
29	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en Col. Obrera II Etapa	Topia	310,600	310,600

30	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Líneas de Conducción y Red de Distribución Eléctrica Las Papas	Las Papas	355,326	354,185
31	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución Eléctrica	Huertecillas	169,541	168,832
32	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución Eléctrica	Santana	116,439	116,439
33	Caminos Rurales	Construcción de Camino El Oyanqui - Platanar	Platanar de Sianori	300,000	300,000
34	Caminos Rurales	Construcción de Camino La Huerta - San Rafael	San Rafael	50,000	50,000
35	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino El Ventoso - Pie de la Cuesta	Pie de la Cuesta	95,899	95,899
			Total	**7,594,613**	**6,321,006**

Nota: La diferencia de la inversión aprobada respecto a la comprobada en obra por $ 1,237,662, corresponden a faltante de documentación comprobatoria, expedientes unitarios no presentados y retenciones no enteradas.
FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	55,807	Proveedores	46,658
Bancos	988,933	Acreedores	1,412,684
Deudores Diversos	1,108,073	Sueldos por Pagar	977,933
Subsidio al Empleo	109,703	Retenciones por Pagar	2,290,722
Almacen	6,441		
Total Activo Circulante	**2,268,957**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,727,997**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	510,000	Deuda Pública Largo Plazo	4,674,256
Edificios	753,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,674,256**
Maquinaria y Equipo	6,862,752		
Mobiliario y Equipo de Oficina	520,052	**Total Pasivo**	**9,402,253**
Equipo de Cómputo	178,762		
Equipo de Transporte	1,809,529		
Equipo de Comunicación	219,009	**Patrimonio**	
Herramientas Menores	138,819	Patrimonio Acumulado	8,050,555
Armamento	373,242	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,915,095
Obras en Proceso	1,359,645	Superávit o Déficit del Ejercicio	-543,946
Total Activo Fijo	**12,724,810**	**Total Patrimonio**	**5,591,514**
Total Activo	**14,993,767**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**14,993,767**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,268,957 / 4,727,997 = 0.480

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

9,402,253 / 14,993,767 - 1,359,645 = 0.690

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 69.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,727,997 / 9,402,253 = 0.503

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 50.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,674,256 / 9,402,253 = 0.497

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 49.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

24,725,228 - 25,269,174 = -543,946

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**2,565,687**
Crédito 7345	2,565,687	
Deuda Pública Contratada		**4,000,000**
Crédito 8010	4,000,000	
Amortizaciones		**1,858,098**
Crédito 8010	300,000	
Crédito 7345	1,558,098	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**4,707,589**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS.

Nota: La diferencia de $ 33,333 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, asi mismo entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortizaciones del Estado de Deuda, se originó porque la amortización del Crédito No. 8010 por $ 33,333, no fué considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	2,565,687	100.00%
Contratación de Deuda	3,039,000	4,000,000	31.62%
Amortización	473,313	1,858,098	292.57%
Saldo al 31 de Diciembre	2,565,687	4,707,589	83.48%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS 2009.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 83.48% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 292.57%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 473,313 / 26,318,990 = 0.02

2009 1,891,431/ 24,725,228 = 0.76

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 7.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

445,663 / 25'269,174 = 0.018

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,359,846

V.1 Financieras por $ 145,595

Tesorería Municipal: por $ 143,479

1. Erogaciones que presentan documentación apócrifa por $ 143,479

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social por $ 2,116

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,116

V.2 Obra Pública por $ 3,214,251

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 2,047,114

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,858,195
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 38,000
3. Falta de expediente unitario $ 150,000
4. Pagos indebidos por $ 919

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 774,713

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 774,713

Endeudamiento Neto Adicional por $ 392,424

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 3,074
2. Documentación comprobatoria que no reúne requisitos fiscales por $ 5,755
3. Proceso de contratación improcedente por $ 383,595

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan

de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones Sin Procedimiento de Adjudicación Art. 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y sus Municipios
3. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
4. Erogaciones sin Convenio
5. Erogaciones con comprobantes que no reúnen requisitos fiscales
6. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Retenciones no enteradas
6. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
7. Pagos por acreditar

8. Falta de procesos de adjudicación y contratación

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**165,000**	**147,529**	**-17,471**
Predial	143,000	119,067	-23,933
Predial del Ejercicio	121,000	108,845	-12,155
Predial de Ejercicios Anteriores	22,000	10,222	-11,778
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	22,000	28,462	6,462
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**379,500**	**676,548**	**297,048**
Por Servicio de Rastro	16,500	6,440	-10,060
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	9,000	9,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	55,000	67,078	12,078
Del Ejercicio	44,000	66,538	22,538
De Ejercicios Anteriores	11,000	540	-10,460
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	308,000	565,500	257,500
Expendios de Bebidas Alcohólicas	308,000	565,500	257,500
Expedición	33,000	15,000	-18,000
Refrendo	275,000	550,500	275,500
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	28,530	28,530
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**44,000**	**0**	**-44,000**
Captación de Agua	22,000	0	-22,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desague, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	22,000	0	-22,000
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**121,000**	**0**	**-121,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	121,000	0	-121,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**198,000**	**17,790**	**-180,211**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**11,000**	**0**	-11,000
Multas por Seguridad Pública	11,000	0	-11,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	132,000	2,300	-129,700
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	55,000	15,490	-39,511
PARTICIPACIONES	**9,118,797**	**9,283,149**	**164,352**
Fondo General de Participaciones	5,622,732	5,625,223	2,491
Fondo de Fomento Municipal	2,691,240	2,745,460	54,220
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	193,810	201,419	7,609
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	126,199	148,185	21,986
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	65,475	45,985	-19,490
Fondo Estatal	9,040	13,666	4,626
Fondo de Fiscalización	292,932	259,586	-33,346
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	117,369	243,625	126,256
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,440,039**	**14,600,213**	**160,174**

Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	4,000,000	4,000,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,440,039	10,600,213	160,174
Aportaciones Federales Ramo 33	10,420,239	10,420,239	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,128,852	3,128,852	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	7,291,387	7,291,387	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	175,000	175,000
Otros Apoyos	0	175,000	175,000
Otros Apoyos Extraordinarios	0	175,000	175,000
Rendimientos Financieros	19,800	4,974	-14,826
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**24,466,336**	**24,725,228**	**258,892**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,550,000**	**7,828,389**	**-278,389**
Sueldos al Personal del Municipio	6,000,000	6,165,472	-165,472
Sueldos	6,000,000	6,165,472	-165,472
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	300,000	381,042	-81,042
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	120,000	258,357	-138,357
Aguinaldos	650,000	511,101	138,899
Pasajes y Viáticos	400,000	391,393	8,607
Honorarios	80,000	121,024	-41,024
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**694,812**	**942,898**	**-248,086**
Papelería y Artículos de Escritorio	60,000	52,067	7,933
Combustibles y Lubricantes	450,000	747,190	-297,190
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,000	0	4,000
Artículos de Limpieza	15,000	17,521	-2,521
Material Eléctrico	7,000	16,582	-9,582
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	5,000	0	5,000
Uniformes al Personal	44,812	8,718	36,095
Herramientas Menores	29,000	56,820	-27,820

Adquisición de Municiones	20,000	2,880	17,120
Alimentos	25,000	11,212	13,788
Otros Materiales y Suministros	35,000	29,908	5,092
SERVICIOS GENERALES	**2,315,609**	**2,916,875**	**-601,266**
Correos y Telégrafos	2,000	624	1,376
Teléfonos	110,000	63,127	46,873
Energía Eléctrica	90,000	98,155	-8,155
Alumbrado Público	300,000	343,677	-43,677
Agua Potable	5,000	823	4,178
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	140,000	92,979	47,021
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	7,969	17,031
Mantenimiento de Vehículos	220,000	370,672	-150,672
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	350,000	352,757	-2,757
Mantenimiento de Edificios	45,000	67,237	-22,237
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	200,000	801,314	-601,314
Comisiones Bancarias	39,800	9,633	30,167
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	10,000	0	10,000
Difusión e Información	20,000	2,875	17,125
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	150,000	102,148	47,852
Estudio e Investigación Proyectos	50,000	76,900	-26,900
Atención a Visitantes	70,000	108,981	-38,981
Primas y Gastos de Seguros	110,000	21,837	88,163
Pago de Impuestos	33,677	63,778	-30,101
Fomento Deportivo	45,000	8,451	36,549
Alimentación a Presos	200,000	114,829	85,171
Arrendamientos y Cuotas	75,132	186,690	-111,558
Servicio por Maquilación e Información	15,000	15,280	-280
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	6,141	3,859

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**150,000**	**773,441**	**-623,441**
Subsidios Educacionales	50,000	169,019	-119,019
Seguridad Social	0	24,389	-24,389
Subsidios a Organizaciones	50,000	9,225	40,775
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	50,000	155,863	-105,863
Otros Subsidios	0	414,945	-414,945
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**4,970,545**	**4,220,130**	**750,415**
Bienes Muebles	4,970,545	4,220,130	750,415
Adquisición de Vehículos	830,545	100,000	730,545
Adquisición de Muebles y Enseres	20,000	28,827	-8,827
Adquisición de Armas	100,000	39,010	60,990
Adquisición de Maquinaria y Equipo	4,000,000	4,046,509	-46,509
Adquisición Equipo de Cómputo	20,000	5,784	14,216
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,529,987**	**6,250,346**	**279,641**
Agua Potable	520,000	0	520,000
Alcantarillado	192,750	150,000	42,750
Drenaje y Letrinas	52,000	0	52,000
Urbanización Municipal	2,391,983	445,568	1,946,415
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,491,300	3,821,912	-2,330,612
Infraestructura Básica de Salud	67,385	33,404	33,981
Infraestructura Básica Educativa	420,000	270,128	149,872
Mejoramiento de Viviendas	0	8,999	-8,999
Caminos Rurales	1,030,000	1,228,963	-198,963
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	364,569	218,012	146,557
Otras Construcciones	0	73,361	-73,361

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,255,383**	**2,337,094**	**-81,711**
Amortización de Deuda Pública	1,958,097	1,891,431	66,666
Intereses de Deuda Pública	297,286	445,663	-148,377
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**24,466,336**	**25,269,174**	**-802,838**